

Guayaquil, Marzo 30 del 2015

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORDINOSSEC S.A

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañía para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico el año 2014.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañía informo a esta junta de Accionistas lo siguiente:

a- Siguiendo con la contabilidad se puede comentar muy poco. Por cuanto no tiene movimiento Económico. Cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley.

b.- El balance General al 31 de Diciembre del 2014 representa al capital social suscrito y pagado.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,

MARIA VICTORIA MENDOZA CHAVEZ
COMISARIO

